

Los Subsecretarios

El proyecto presentado por el ejecutivo, para aumentar los sueldos de los subsecretarios, viene a cumplir un deber de verdadera justicia, ~~PEREXEXXEX~~ y no es raro, en consecuencia, que gran parte de la prensa se haya pronunciado en su favor.

En un país como el nuestro, en que la rotativa ministerial está incorporada a los hábitos políticos, en que los Ministros apenas alcanzan, en su breve paso por la Moneda, a darse cuenta de los asuntos de eminente actualidad, el subsecretario es el único funcionario que mantiene la tradición gubernativa, el único que en un momento dado puede ilustrar al Ministro sobre los antecedentes del asunto que se va a resolver. Hay, pues, una inconveniencia cada vez más apremiante de rodear a los subsecretarios del mayor prestigio posible, de dar al puesto ~~EXXEX~~ un sueldo que sea digno fin de una carrera administrativa, y ofrezca alicientes bastantes para que lleguen a él personas especialmente preparadas. Con sueldos de \$ 15,000, como los actuales, las subsecretarías no son un porvenir para nadie. El trabajo que imponen, no permite a los funcionarios que las desempeñan ejercer otra clase de trabajos; y, en cambio, la categoría del puesto les impone gastos de representación desproporcionados con los emolumentos que reciben. En tales condiciones, se comprende que sea cada vez más difícil encontrar para esos puestos personas que se resignen a dedicar a ellos una preparación, estudio y esfuerzo que serían mucho mejor remunerado en cualquier otro orden de actividad.

El proyecto del ejecutivo no alcanzará, por cierto, a alterar sensiblemente la situación actual - el aumento es solo de cinco mil pesos anuales -; pero a los ~~menos~~ significa un paso en el sentido que venimos indicando.

Por otra parte, consideraciones de simple equidad aconsejaban esta reforma. Como lo ha hecho notar un colega, al ocuparse de este asunto, en los mejoramientos de sueldos que se han hecho en los últimos tiempos, han sido olvidados los subsecretarios, y de este modo se explica que diversos funcionarios que en un principio figuraban en la misma categoría respecto a sus emolumentos, se encuentren ahora en situación mucho más holgada que aquellos. Sin embargo, esos funcionarios desempeñan labores harto menos pesadas que la de estos ministros permanentes para los cuales no hay aplausos de todos los días, ni honores, ni esperanzas de pasar a la historia como firmantes de un decreto o de un proyecto de ley, elaborado muchas veces por el propio funcionario que continúa olvidado con 15,000 pesos de sueldo.

El proyecto del ejecutivo viene, pues, a llenar una necesidad. Aprobado, será una obra de justicia.

L.